

2024

Informe semana N°44

(28 octubre al 3 noviembre 2024)

**Monitoreo reclutamiento de anchoveta.
Regiones de Atacama y Coquimbo. Programa
de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas
Zona Norte, año 2024**

**Subsecretaría de Economía y EMT
Noviembre 2024**





Informe Semana 44

(28 octubre al 3 noviembre 2024)

Convenio de Desempeño 2024

Monitoreo reclutamiento entre las regiones de Atacama y Coquimbo. Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas de la zona norte de Chile

Subsecretaría de Economía y EMT / noviembre 2024

Requirente

Subsecretaría de Economía y Empresas
de Menor Tamaño
**Subsecretaria de Economía y
Empresas de Menor Tamaño**
Javiera Constanza Petersen Muga

Ejecutor

Instituto de Fomento Pesquero, IFOP

Director Ejecutivo
Gonzalo Pereira Puchy

Jefe División Investigación Pesquera
Carlos Montenegro Silva

Jefa de Proyecto
Carola Hernández Santoro

Autora
Graciela Pérez-Mora



Contenido

1.	Monitoreo de reclutamiento de anchoveta -----	4
2.	Regiones de Atacama y Coquimbo (ATCMA y COQ).-----	4

1. Monitoreo de reclutamiento de anchoveta

El área de estudio considerada para el proceso de reclutamiento de la anchoveta comprende los límites regionales detallados en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Límites de las regiones consideradas en el área de estudio.

	Región	Límite norte	Límite sur
Zona centro norte	Atacama (ATCMA)	26°03'	29°10'
	Coquimbo (COQ)	29°10'	32°10'

2. Regiones de Atacama y Coquimbo (ATCMA y COQ).

Durante la semana 44, tanto en la región de ATCM como en la de COQ no se llevaron a cabo muestreos de anchoveta (Tabla 2), debido a que únicamente se realizaron desembarques para jurel, en la región de ATCMA el 29 de octubre (50 t) y en la región de COQ los días 28 y 29 de octubre (476 t) en total.

Tabla 2. Detalle de los muestreos de anchoveta, pesca comercial, regiones de ATCMA y COQ.

REGIÓN	CAPTURA (t)	N° VIAJES MUESTREADOS	N° EJEMPLARES MUESTREADOS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES ⁽¹⁾
ATCMA	0	0	0	0	0	0	0
COQ	0	0	0	0	0	0	0
ZONA CENTRO NORTE	0	0	0	0	0	0	0

⁽¹⁾: Proporción de ejemplares juveniles ($\leq 11,5$ cm)

Contribuimos a la
sostenibilidad de los
recursos marinos de Chile.



 www.ifop.cl

 info@ifop.cl